

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500155
Denominación Título:	Grado en Finanzas y Contabilidad
Universidad responsable:	Universidad Carlos III de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español Inglés
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Ubaldo Cuesta Cambra
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Joao Rocha
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la

universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La universidad ha llevado a cabo la implantación del Grado de acuerdo a la Memoria Verificada.

De forma regular se ha respetado el número de plazas recogidas en la memoria verificada, sin que las mínimas desviaciones hayan comprometido los objetivos y la obtención de los resultados.

Los criterios de ingreso son acordes con lo establecido en la memoria de verificación, si bien la UC3M tiene como estrategia elevar la nota de corte para tener un perfil más adecuado al "nivel de exigencia" del plan de estudios.

La docencia se desarrolla tanto en castellano como en inglés. Se ofertan en inglés (140 créditos), hecho por el cual se considera que la titulación es "bilingüe". Sin embargo, dado esta carácter, no es posible analizar la información desagregada por idioma. Las competencias recogidas en las guías docentes son acordes con el plan de estudios verificado, si bien faltan algunas de las guías docentes de asignaturas optativas en inglés.

Los mecanismos de coordinación docente son adecuados si bien se detectan áreas de mejora como la distribución de la carga docente dentro del semestre y entre cursos y la corrección de algunos solapamientos. Otro cuestión a destacar es el alto absentismo en las clases teóricas que requiere que se tomen acciones específicas al respecto.

Quedan pendientes de implementar algunas de las propuestas de mejora, que no requieren cambios en la Memoria verificada y que tratan de ajustar el desarrollo del programa de estudios, referidas a mejoras en la secuencia de las asignaturas de contabilidad, retraso en las asignaturas de finanzas, replantear algunos cambios en la asignatura de habilidades de comunicación oral y escrita y mejoras en los resultados de la asignatura TFG.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La página web del Grado en Finanzas y Contabilidad es accesible, cumple en general con los requisitos mínimos y muestra una buena estructuración de los contenidos. La información se encuentra en español e inglés y presenta información relativa a los requisitos de acceso, el perfil recomendado, horarios, calendario de exámenes, cronograma, competencias, sistema de evaluación, etc. Dado que este grado tiene la opción "bilingüe", no se detalla en información pública, la implicación de la misma, es decir, que solo 140 créditos mínimo pueden cursarse en inglés y no se obliga a cursar la totalidad de los mismos. En este sentido, se ha detectado la falta de la versión en inglés de algunas de las guías docentes de las asignaturas optativas, si bien no incumpliría con la característica de "bilinguismo".

Se valora positivamente que la estructura de todas las páginas web de los títulos sea la misma, porque permite fácilmente la comparación de la información para los futuros estudiantes.

Se puede acceder a información relativa al Sistema de Garantía Interna de Calidad, la Comisión Académica del Grado y de los procesos de verificación, seguimiento e inscripción en RUCT.

Se valora positivamente que los alumnos, en su espacio dentro del Aula Global dispongan de una secretaría virtual donde pueden acceder a los trámites de forma rápida y eficiente. Este servicio se ha ido desarrollando en 2015 con la participación activa de la Delegación de alumnos.

Todos los colectivos de la Universidad tienen acceso directo al buzón de quejas y sugerencias (aplicación "Opina") a través de Campus virtual de toda la Universidad, si bien parece que en general los estudiante no lo conocen.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

El SGIC de la Titulación se encuentra correctamente desplegado en sus distintos niveles, cuenta con la implantación de procedimientos y registros para la recogida de información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés. En general los procesos están implementados y generan la información necesaria para la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, y aportan información relativa a todos los colectivos, la cual es publicada regularmente.

Anualmente se publica la Memoria Académica, por medio de la cual se ofrece información sobre el acceso, resultado de aprendizaje y satisfacción de los estudiantes. El Comité de Calidad coordina la garantía de la calidad de todos los títulos y vela por el buen funcionamiento del SGIC.

El SGIC es conocido parcialmente por los estudiantes, especialmente por los que ostentan alguna representación estudiantil, siendo escaso el conocimiento del mismo y de los mecanismos para el proceso de quejas, sugerencias y la aplicación "opina".

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El personal académico de este Grado reúne, en general, la experiencia profesional, docente e investigadora adecuada y su actividad docente es satisfactoria para impartir docencia y alcanzar el nivel de competencias definidas. No obstante, en cuanto a la distribución por categorías profesionales, destaca el bajo peso proporcional que tiene en el título el profesorado permanente, mientras es elevado el peso de los profesores asociados. Por otro lado, el nivel de inglés de los profesores no es uniforme.

Los profesores tutores encargados del seguimiento y evaluación de las Prácticas Externas y los profesores tutores de los TFG tienen la cualificación necesaria para la orientación, seguimiento y evaluación de los estudiantes.

Se valora positivamente el plan de formación anual por las convocatorias de innovación docente y la plataforma de apoyo a la actividad docente del profesorado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

La UC3M dispone de los medios materiales, el personal de Administración y Servicios que da apoyo a la docencia de este Grado, implicándose en el soporte técnico de aulas y plataformas virtuales (Aula Global y Campus Global), Biblioteca y procesos de gestión académica fundamentalmente. Los sistemas de apoyo a nivel de la UC3M son los de orientación académica, profesional (SOPP), movilidad, también destacan la orientación psicológica y psicopedagógica, programa de mejora personal y compañeros, programa de integración de estudiantes con discapacidad, orientación sobre el itinerario académico del estudiante, cursos cero, tutorías docentes, etc.

La valoración global de los servicios de la universidad es buena, no obstante, se señala la conveniencia de ampliar el horario de apertura de las bibliotecas al menos en época de exámenes en el campus de Getafe, y simplificar el proceso de reconocimiento de créditos Erasmus.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

El diseño general del título, las actividades formativas establecidas para las diversas asignaturas, la metodología docente empleada en las asignaturas y los procedimientos de evaluación garantizan la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso.

Los sistemas de evaluación abarcan preguntas teóricas o tipo test, resolución de ejercicios prácticos y exposiciones orales pertinentes y se corresponden con los previstos lo que permite asegurar que los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje.

Las evidencias documentadas ponen de manifiesto que los TFG responden al nivel de MECES requerido por titulación.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

La evolución de los principales datos e indicadores de la titulación es adecuada. Existe un adecuado grado de satisfacción por parte de los diferentes grupos de interés, si bien el índice de participación de los alumnos en la encuesta docente es baja y ha variado temporalmente, siendo necesario incentivar la participación de los alumnos.

La encuesta de inserción laboral indica que los egresados valoran positivamente el grado de conocimientos y competencias y su inserción laborales adecuada al contexto social y profesional del título.

RECOMENDACIONES:

En Madrid, a 14 de Julio de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
